

23/04/2015

## **En prisión preventiva quedó imputado por robo cometido a joven**

En prisión preventiva quedó el imputado Carlos Muñoz Arriagada, tras ser formalizado por la Fiscalía Centro Norte a raíz de un robo cometido en la comuna de Conchalí en contra de una joven de 26 años a quien le quitó su teléfono celular.



En la audiencia el fiscal Jorge Marín detalló que el hecho ocurrió el martes 21 de abril cuando la víctima viajaba en un bus de locomoción colectiva. A la altura de avenida Independencia con pasaje Asunción, la joven contestó una llamada en su celular Samsung Galaxy que mantenía en su mochila y utilizando el sistema manos libres.

En ese momento se le acercó el imputado y tiró con fuerza la mochila. La joven opuso resistencia, cayendo del asiento al suelo sin soltarla.

El sujeto siguió tirando la mochila, lanzando a la víctima a los escalones del bus y empujándola hacia la calzada cuando el vehículo se detuvo y abrió las puertas en el paradero.

Con el golpe, la víctima soltó la mochila y el imputado aprovechó de sacar el celular y los audífonos, dándose a la fuga.

La mujer resultó con lesiones en su hombro y manos.

El ente persecutor lo formalizó como autor del delito de robo con intimidación y violencia y solicitó la prisión preventiva por representar un peligro para la seguridad de la comunidad.

El juzgado de Garantía, respaldó la solicitud de la Fiscalía.